

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 26 de febrero de 2015.

ACTA N° 2

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta Leonor; PONCE, Rubén; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; RODRIGO, Susana; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: SUAREZ, Álvaro Sebastián; GERLERO, Fernando.

Estudiantes: ASEF BLANCO, Pamela; CABRERA, Valentina; ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MADONNO, Giuliana; MARTINEZ STORANI, Hernán.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MADONNO, Giuliana María
BERRUJA, Verónica del Valle
TOMÁS, Daniela Alejandra
CABRERA, Valentina
MARTINEZ STORANI, Hernán
MARINI, Humberto Daniel

DOMINGUEZ, Inés Lilian
ECHAZU HIGA, María Belén
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio
MOLINA, María Laura
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
ASEF BLANCO, Pamela

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle



SUMARIO:

- I **-ACTA N°1 de 12 de Febrero de 2015.**
 - II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Inf. de la Señora Decana.*
 - *Res. 1214/14 HCS. Aprueba Res. 318/2014 HCD, ref. modificación reglamento de la Carrera de Especialización en Endodoncia.*
 - III **-RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 6.**
 - IV **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.**
 - V **-DESPACHOS DE COMISIONES. Pág. 10.**
 - *Enseñanza y Vigilancia y Reglamento: 1 a 3.*
 - *Vigilancia y Reglamento: 4 a 7.*
 - VI **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 12.**
 - VII **-ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 21.**
 - *Consejeros Estudiantiles Nace S/ asignar turno de examen para el cuarto año de la carrera en época de turnos especiales. A Comisión. 1.*
-



-En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°1 de 12 de febrero de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA.

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quiero informarles que en sesión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Superior, llevada a cabo el martes próximo pasado, se evaluó –a través de una presentación efectuada por la Secretaria Académica de la Universidad- la posibilidad de dar una prórroga para la presentación del SIGEVA, de todos aquellos docentes que tuvieran que presentarse a control de gestión, debido a los hechos acaecidos con motivo de las inundaciones en la zona de sierras chicas, que trajo aparejado que sus habitantes perdiera sus pertenencias, entre ellas documentación, computadoras. Se accedió y en la próxima sesión se aprobará seguramente. Se intervino para ver si igualmente, habida en cuenta que también se tienen que presentar las categorizaciones el 20 de marzo, se podrían prorrogar también los plazos y nos dijeron que sería más difícil porque se debía actuar a nivel de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación; se analizará de todos modos.

Por otra parte quiero informales que se comenzaron algunas obras en la Facultad, con el traslado del Bioterio al subsuelo, por la zona donde estaba Química, en donde comenzó a realizarse todo el vaciamiento para el pintado y acondicionamiento. Planeamiento, a solicitud nuestra, realizó un relevamiento porque con las lluvias tuvimos algunos problemas. A mediano plazo y supeditados al presupuesto del Rectorado se comenzarán las obras de reparación de cubiertas de techos de ambos peines de la Facultad como así también de los edificios de Fisiología e Histología que también están con problemas.

También estamos con el traslado definitivo de las cátedras de Estomatología y Periodoncia, que antes funcionaba en el segundo piso y pasan a la zona donde estaban Operatoria y Endodoncia. Los espacios que quedarán vacíos serán ocupados por algunas cátedras de Química, algunos despachos de Semiología, pero reestructurándose la zona. Además, pondremos en marcha allí la primera etapa de instalación y posterior funcionamiento del laboratorio de Química, para que los alumnos puedan realizar las prácticas, cuestión que hoy no disponemos, y funcionaría donde antes estaban los consultorios externos de Estomatología, que por las características que tienen se prestarían perfectamente bien para refuncionalizarlos. Se comenzó con la presupuestación de los arreglos de las persianas, de Cirugía y Odontopediatría y, en las aulas K, acondicionamiento de bisagras y rodamientos, como así también escuadramiento de los divisorios.

Con respecto a la acreditación, hemos terminado. Falta solamente la parte referida a la consecución de comprobantes, alguna resolución por adosar, pero por el resto ha sido todo terminado en el día de ayer. Dimos por cerrado el ciclo de acreditación. Fue una tarea ímproba, en la que contribuyó mucha gente de la Facultad, no sólo docentes sino también personal técnico y de servicio. Obviamente se hará la comunicación oficial dando el agradecimiento por toda la colaboración que hemos tenido. Los estudiantes también han colaborado desde su lugar, sobre el tema del 80%. Fue un trabajo de toda la comunidad, que debe ser agradecido porque si las voluntades no están, por más que se ponga el trabajo, no se pueden realizar.

Luego, más adelante, trataremos los asuntos 11 y 12, puesto que necesitamos aprobar una determinada documentación en el seno del Consejo Directivo –cosa que nos fue informada tres días atrás-, que ha sido revisada y visada por la Secretaría Académica y por la encargada de acreditación de la Universidad; o sea, está revisada también por toda la gente que lo asesora al señor Rector para su posterior firma, porque él eleva la documentación a Buenos Aires.

- *Res. 1214/14 HCS. Aprueba Res. 318/2014 HCD, ref. modificación reglamento de la Carrera de Especialización en Endodoncia.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Oportunamente este Cuerpo aplicó algunas modificaciones sobre el Plan de Estudios de la Especialización en Endodoncia. El Consejo Superior, aprueba lo que oportunamente aprobó este Cuerpo, en los siguientes términos:

“Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 318/2.014 y, en consecuencia, aprobar la modificación de la Ord. HCD 2/2.013 de la Facultad de Odontología - Plan de Estudios y Reglamentación de la Carrera de Especialización en Endodoncia aprobada por Res. HCS 431/13 en los siguientes términos: en el ítem Modalidad, características y duración de la carrera donde dice: ... carga horaria total de 790 horas... “DEBE DECIR:”... Carga horaria total de 800 horas... “y en el ítem Organización de la carga horaria -programas del plan de estudios donde dice: “... El Área Específica se divide en seis (6) Módulos que se desarrollan mediante Cursos... “DEBE DECIR: “... El Área Específica se divide en siete (7) módulos que se desarrollan mediante cursos... ”.”

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.

Res.27/15 Dec. Acepta la renuncia de la Od. Elisa C. De Napoli al cargo de prof. asistente de Anatomía A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere aceptar la renuncia a partir del 18 de febrero de 2015.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al Orden del Día, para su posterior tratamiento sobre tablas, al expediente 3416/15, a través del cual los consejeros estudiantiles NACE solicitan asignar un turno de examen para 4to año de la carrera en época de turnos especiales.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En oportunidad del tratamiento del tema del cumplimiento del 80% de las asignaturas para cursar la PPS hablamos sobre el presente asunto. Se puso a consideración que una de las flexibilizaciones que se podía tener es incorporar, además de este tercer turno que se dio en este lapso de febrero-marzo, uno en la época de mayo, juntamente con el que se le da a los que quinto que deben menos de tres materias para recibirse.

Si hay asentimiento será considerado.

-Asentimiento.

V. DESPACHOS DE COMISIONES.

Enseñanza y Vigilancia y Reglamento

1.

272/15. Centro de Estudiantes solicita una tercera mesa de examen para la época febrero-marzo.

SE ACONSEJA: 1) Otorgar un tercer turno de examen a la época febrero-marzo para las asignaturas de 2do. A 5to. Año.

2) Dejar establecido que dicho turno no modifica las condiciones de inscripción en las actividades de cada cátedra.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Podría ser prorrogado el lapso que estaba establecido, quedando supeditado a lo que decida este Cuerpo, hasta el 17 de abril.

CONS. MADONNO.- Quería agradecer a la señora Decana por dar la posibilidad de diálogo, de consenso sobre este tema para que se pueda trabajar, porque inclusive se han incorporado otros sobre los cuales nos debemos preocupar de aquí en adelante. Agradecer también a todos los consejeros con los que estuvimos trabajando en las comisiones, el apoyo brindado por los consejeros de la agrupación JPO.

Hemos cometido un error involuntario en el hecho de no colocar las asignaturas del segundo cuatrimestres del primer año en la incorporación del tercer turno de examen. Hemos hablado este punto con los consejeros y entendimos que sería justo y no perjudicaría el cursado porque estas asignaturas comienzan en agosto. En este sentido quiero mocionar que se amplíe el despacho incorporando este punto.

CONS. GIRAUDO.- En consecuencia, prorrogando el lapso, tendríamos turnos de exámenes hasta el 17 de abril.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Es así, pero queda también establecido según lo dispuesto por la Comisión de Enseñanza que este turno no modificaría las condiciones de inscripción de cada cátedra.

CONS. GIRAUDO.- Insisto en mi postura en relación a lo que significan estos turnos, pero además –si bien ha habido muy buena voluntad y en comisión se ha trabajado y se ha llegado a un acuerdo- encuentro una contradicción en que no podré cursar luego la asignatura correlativa. No lo entiendo, pero si lo han acordado tal vez haya elementos que estoy obviando, pero siento que terminamos yendo en contra de este ordenamiento que pretendemos tener, porque si fuese hasta el 17 y permitiéramos que se incorporen luego que aprobasen, tendría sentido más allá que sería engorroso administrativamente. Estoy adelantando por supuesto mi voto, pero lo quería dejar aclarado.

-Se incorpora el consejero Suárez.

CONS. ASEF BLANCO.- Está bien el tercer turno también porque hay alumnos que pueden deber asignaturas de tercero y daría mayor posibilidad de rendir materias, rindiendo luego en julio las de cuarto, y acceder en agosto a la PPS.

CONS. BREGAINS.- ¿Para quiénes sería el turno de mayo?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En diciembre esta administración propuso que fuera para aquellos alumnos de quinto año que deben algunas materias para recibirse, pero además, lo cual también consta en el acta respectiva, se dispuso agregar un turno para los alumnos de cuarto para permitirles el acceso a la Práctica Profesional Supervisada.

Está en consideración la propuesta de la consejera Madonno de incorporar al presente despacho lo siguiente: *Otorgar un tercer turno de examen a la época febrero-marzo para las asignaturas del segundo cuatrimestre de la carrera hasta el 5to año. Asimismo, prorrogar el lapso del turno de examen desde el 2 de febrero de 2015 al 17 de abril de 2015.*

-Se vota y es **APROBADA**.

-Vota por la negativa, el consejero Giraudo.

2.

2495/15. *Secretario General eleva proyecto de reglamento para la Práctica Profesional Supervisada. SE ACONSEJA aprobar el proyecto con modificaciones en los arts. 3º, 6º, 8º, 10 y 11.*

CONS. CABRERA.- Nuestra intención es que se presente en la CONEAU en tiempo y forma, pero nos gustaría tener la posibilidad de conocer el Reglamento de la PPS, aprobándose en general y luego en particular, porque algunos consejeros no participaron de la comisión.

-Se da lectura por Secretaría de las modificaciones efectuadas por la Comisión.

-Véase Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada al final de la presente acta.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quiero aclarar que las modificaciones para nada interfieren con la reglamentación CONEAU respecto de la PPS.

Está en consideración el despacho.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

1209/15. *Plan de actividades académicas de la asignatura Inglés. SE ACONSEJA: Aprobar el plan elevado.*

-Se vota y es **APROBADO**.

Vigilancia y Reglamento

4.

1208/15. *Histología y Embriología A solicita se prorrogue la designación del Dr. Sebastián Fontana en cargo de prof. asistente de dedicación simple y Exp. 1699/15, Secretaría Académica solicita se dé cumplimiento al art.2º de la Res.367/14HCD.*

SE ACONSEJA: 1) *Prorrogar la designación hasta el 29/2/16 o aún antes si el cargo se cubriera por concurso.*

2) *Solicitar a Secretaría Académica convoque a concurso para el cargo.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Les recuerdo a los señores consejeros que este Consejo el año pasado, atento a que la asignatura estaba dando clases en ese momento, prorrogó excepcionalmente la designación del docente. Posteriormente la titular de la cátedra solicitó que por excepción se mantuviera en el cargo al doctor Fontana, ocupado en la actualidad de manera interina, hasta el concurso abierto de oposición y antecedentes. Atento los informes y a aquello que podrán aclarar los consejeros Pescio y Bregains sobre la actividad desarrollada del docente, aún en este cuatrimestre en el cual la cátedra no tiene clases, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejan la prórroga de su designación hasta el 29 de febrero de 2016 o aún antes si el cargo se cubriera por concurso, y solicitar a la Secretaría Académica convoque a concurso el cargo.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Se retira la consejera Asef Blanco.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración el despacho.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

67874/14. *Dr. Ismael A. Rodríguez solicita licencia con goce de haberes por haber sido contratado como Profesor Visitante en la Universidad de Granada, España.*

SE ACONSEJA: Otorgar la licencia sin goce de haberes.

CONS. SUAREZ.- *¿Qué sucede con sus cargos?*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Realizará sus tareas en Granada en oportunidad en que su cátedra no se dicta, porque solicita su licencia hasta mayo.

CONS. GIRAUDO.- Los Estatutos de la Universidad no prevén el otorgamiento de licencias con goce de sueldo en estos casos. Tal vez sería un punto a analizar, porque es bueno no perder los ingresos de acá, pero ahora debemos cumplir lo que se establece.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

6.

66431/14. Dr. Mario Sezin informa que a la alumna Melisa A. Della Siega, durante una evaluación, se le retiró un celular con contenidos de la prueba.

SE ACONSEJA: 1) Realizar un llamado de atención a la alumna, el que deberá incorporarse a su legajo personal.

2) Dar a conocer en esta comunidad educativa la prohibición del uso de celulares en ocasión de exámenes parciales y finales, orales y escritos.

CONS. MADONNO.- No aprobaremos el despacho y votaremos en forma negativa, pero más allá de eso, si bien el Cuerpo es quien decide al respecto, no creemos que tengamos la competencia para hacerlo conociendo sólo una de voces de lo que sucedió. Entendemos que se debería haber hecho un análisis más profundo.

Por otra parte, en el caso que haya tenido un parcial en su celular da cuenta que cierta información de las cátedras trasciende a los medios. Sabemos que es difícil controlarlo, pero deberíamos hacer un llamado de atención y ver cómo se manejará esa documentación.

CONS. SAMBRIZZI.- Sucede que si nos ajustáramos a la reglamentación debíamos elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que seguramente de oficio sancionaría al estudiante más allá de citar a las partes. Entendimos necesario que no debíamos ser tan rígidos y proteger de cierta manera al estudiante. Sí creemos que es imperativo buscar mecanismos de seguridad para que este material tan importante no pueda ser difundido, colaborando además con los docentes en la toma de los exámenes.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si bien es cierto que se estipula la prohibición en cuanto a la utilización de celulares, también es cierto que no se lo puedo quitar puesto que se trata de una posesión personal del individuo.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El punto 2 quedará redactado de la siguiente manera: *Dejar establecido y publicado para el conocimiento de nuestra comunidad educativa que se encuentra prohibido el uso de celulares en ocasión de realizarse cualquier tipo de evaluación en el ámbito de esta unidad académica.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se tomará la votación por Secretaría General.

-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Ponce, Martínez, González, Rodrigo, Bregains,
Giraudó, Monteleone, Sambrizzi, Suárez y Gerlero.

-Votan por la negativa, los consejeros:
Madonno, Echazu Higa, Illa Porras y Cabrera.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 11 consejeros por la afirmativa y 4 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

7.

64986/14. *Biología celular B solicita que la Biól. Natalia Agüero, quien accedió interinamente a un cargo de prof. asistente de dedicación semiexclusiva, continúe además desempeñando el cargo de dedicación simple obtenido por concurso. SE ACONSEJA: Hacer lugar, excepcionalmente, a lo solicitado, hasta el 30/6/15. 2) Finalizado el plazo, aplicar lo dispuesto por Ord. 1/13 HCD o convocar a concurso para el cargo interino.*

CONS. SUAREZ.- ¿Por qué es distinto el plazo del anterior?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Comisión evaluó que no era posible aplicar lo dispuesto en la Ordenanza 1/13 porque la cátedra está funcionando y chequeamos la cantidad de profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento, tanto de la cátedra A como de la B, y no había profesional alguno que tenga dos años, como pide la reglamentación, para hacer un corrimiento interino. A los fines de no afectar el normal desenvolvimiento, se prorroga hasta el 30 de junio y posteriormente se abrirá al departamento o se realizará el llamado a concurso.

CONS. GIRAUDD.- Un porcentaje muy alto de los problemas que se presentan aquí es porque no hemos logrado todavía, a pesar que en la gestión anterior se han realizado muchos concursos, ir a lo que se corresponde. Porque si se puede, automáticamente, se debería llamarse a concurso, pero se creó ante la problemática de los tiempos y demás un disparador automático para cubrir los cargos cuando sobre todo son de corta duración. En estos dos casos tenemos cobertura de cargos no de corta duración y la idea es solucionar el momento, porque no tenemos otra alternativa, pero encomendamos a la Secretaría Académica que se concursen lo antes posible. Hay situaciones en las que no queremos llamar a concurso porque generaremos un problema por la cuestión del Convenio Colectivo de Trabajo, pero todas aquellas que no están involucrados con este ítem en particular deberían ser llamadas a concurso, que es parte de la idea de la gestión, porque de otra forma siempre estamos viendo si corresponderá.

CONS. SUAREZ.- Por eso me llamaba la atención, la excepción sobre la excepción.

CONS. BREGAINS.- El problema es que las diversas situaciones, de corrimientos de cargos, hicieron que la cátedra quedara devastada de personal con conocimiento de causa.

CONS. SUAREZ.- La idea es la misma, normalizar.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI. ASUNTOS ENTRADOS.

1.

4452/15. Sra. Vicedecana eleva informe de autoevaluación de la Carrera, II fase.

-Se lee la nota elevada por la Sra. Vicedecana.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Es un informe bastante largo que queda a disposición de los señores consejeros. Ha sido aprobado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y por la encargada de acreditación de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONS. MADONNO.- Ambos puntos, 1 y 2, tienen que ver con lo mismo, y es lo que estuvimos leyendo el viernes de la semana pasada aquí en el Cuerpo. Sugiero que se aprueben en forma conjunta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Están en consideración los puntos 1 y 2.

-Se vota y son **APROBADOS**.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Más allá de que continuarán a disposición de los señores consejeros, cuando presentemos todo el tema de la acreditación subiremos toda la documentación a la página web de la Facultad.

2.

4456/15. Sra. Vicedecana eleva plan de desarrollo para la Carrera de Odontología 2015-2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Habiendo si aprobado precedentemente, continuamos con el siguiente.

3.

3214/15. *Renuncia definitiva del Dr. Alfredo Bass Puer al cargo de prof. titular de Ortodoncia B.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El doctor informa que se le ha concedido su jubilación ordinaria por parte de la ANSES a partir del 12 de febrero de 2015. Por lo tanto, el Consejo resuelve: *Hacer cesar a partir del 12 de febrero del 2015 al doctor Alfredo Bass Puer en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Ortodoncia "B", de esta Facultad.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

4.

1210/15. *Dra. Mabel Brunotto solicita no se renueve la designación del Od. Alex Nieto en el cargo de Prof. asistente de Biología Celular A por no poder continuar en sus funciones.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quiero aclarar que el doctor renunció a la Cátedra. En consecuencia, se sugiere: *Aceptar la renuncia presentada por el odontólogo Alex Germán Nieto, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Biología Celular A de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1° de marzo de 2015.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

3048/15. *Dra. Graciela M. Robledo eleva su renuncia al cargo de Prof. adjunta de Clínica Estomatológica B.*

-Se lee la nota elevada por la Prof. Robledo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia presentada por la doctora Graciela M. Robledo en el cargo interino de Profesor Adjunto de la cátedra de Estomatología B de esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2015.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

1918/15 Dra. Valeria A. Rodríguez solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Prof. asistente de Química Biológica B, y Exp. 2504/15 Dra. Ana I. Azcurra solicita se prorrogue la designación de la Dra. María E. Peralta López en reemplazo de la Dra. Rodríguez.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La doctora Azcurra se dirige a este Cuerpo a fin de solicitar la prórroga de la designación de la doctora Peralta López, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra que se menciona, a partir del 1 de abril de 2015 y por el término de un año, en virtud de la solicitud de prórroga de licencia presentada por la doctora Rodríguez.

Cabe destacar que la doctora Peralta López viene desempeñando dicho cargo desde la aprobación de licencia solicitada por la doctora Rodríguez, cargo al que accedió por una selección interna realizada en la casa.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores asistentes de Introducción a la Odontología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

*Art. 1º: Prorrogar a partir del 1 de abril y hasta el 21 de octubre de 2015 las designaciones interinas de **PROFESORES ASISTENTES** de las Cátedras de Introducción a la Odontología que se detallan a continuación:*

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo y dedicación	Código
35730	Od. María E. Scherma	Profesor Asistente -semiexclusiva-	114
38596	Od. Miguel Eduardo Osilio		
39264	Od. Carlos M. Lorenzo		

45131	Od. María José Berta	Profesor Asistente -simple-	115
47470	Od. Sergio A. Zamar		
41073	Od. Guillermo José Aramburu		
48590	Od. Ivana Cecilia Rodriguez		

Art. 2º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones mencionadas en el artículo 1º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso con acto administrativo firme o bien cuando concluyan las designaciones interinas, lo que ocurra primero.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

8.

Proyecto de resolución para mantener la condición de concursado al Od. Roger A. Soria en el cargo de profesor asistente de Fisiología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Mantener la condición de concursado al Od. Roger A. Soria en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Biología de esta Facultad, desde el 1 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2015, o antes si se expide el Honorable Consejo Superior.

Art.2º: Disponer que el Od. Roger A. Soria continúe de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13, inciso 2, apartado e), del Decreto 3413/79, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología, desde el 1 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2015, o antes si se expide el Honorable Consejo Superior. En consecuencia, prorrogar la designación interina del Od. Gerardo Marcelo Gilligan

Art.3º: Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, caducará de pleno derecho una vez que el docente sea evaluado por la nueva comisión y se dicte resolución del Honorable Consejo Superior.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- A efectos de aclarar la situación del doctor, él fue evaluado en su presentación a control de gestión como no satisfactoria, a lo que apeló y se resolvió formar una nueva comisión. Estamos a la espera de la decisión, y por eso se solicita la prórroga.

Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

Proyecto de resolución para mantener la condición de concursada a la Dra. Adriana R. De Leonardi en el cargo de profesora asistente de Farmacología y Terapéutica A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Mantener la condición de concursada a la Dra. Adriana R. De Leonardi en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica A, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 1 de abril y hasta el 30 de noviembre de noviembre de 2015, o antes si se expide el Honorable Consejo Superior.

Art.2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 1º caducará de pleno derecho una vez que la docente sea evaluado y se dicte resolución del Honorable Consejo Superior.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

10.

1211/15. Clínica Estomatológica B solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo de Prof. adjunto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con motivo de la renuncia de la odontóloga Robledo y a los fines de dar cumplimiento al artículo 5º de mencionada ordenanza se propone:

“Lugar de recepción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de apertura: lunes 9 de marzo de 2015

Fecha de cierra: viernes 13 de marzo de 2015

Fecha de sustanciación de la selección: jueves 19 de marzo de 2015

Integrantes de la Comisión Evaluadora: Dra. Silvia López de Blanc – Dr. René Panico – Dra. Juana R. Bozatello”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

11.

3049/15 Dra. Mabel Brunotto solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo de Prof. asistente de Biología Celular A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el marco de la Ordenanza 1/13 se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra de Biología Celular A, con motivo de la renuncia del Od. Alex Nieto por razones personales.

“A los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de mencionada ordenanza se propone:

Lugar de recepción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de apertura: 9 de marzo de 2015

Fecha de cierre: 13 de marzo de 2015

Fecha de sustanciación de la selección: 17 de marzo de 2015

Integrantes de la Comisión Evaluadora: Dra. Mabel Brunotto – Dra. Ana María Zárate – Dr. Sebastián Fontana”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

66216/14 y agregados. Departamento de Biología Bucal eleva planificaciones de cátedras integrantes del mismo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Las mismas son: *Biología Celular A, Biología Celular B, Introducción a la Física y Química Biológicas A, Introducción a la Física y Química Biológicas B, Fisiología y Microbiología e Inmunología*. Poseen el visto bueno del Departamento y el Secretario Académico de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- ¿Corresponden al año 2015? Porque son materias que están siendo dictadas.

CONS. PONCE.- Se presentan ahora, aquí, pero fueron elevadas en tiempo y forma.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se presentaron el 16 de diciembre de 2014, oportunidad en que no hubo sesiones ordinarias, y posteriormente se giró a la Secretaría Académica.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

8078/14 y agregados. Directora del Dpto. de Preventiva y Social eleva planes de actividades para el corriente año de cátedras integrantes del mismo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, con respecto al Departamento de Preventiva y Social, los planes académicos corresponden a las siguientes cátedras: *Integral Niños y Adolescentes B, Introducción a la Odontología, Práctica Profesional, Odontología Preventiva y Comunitaria I.*

CONS. MADONNO.- ¿La planificación de Práctica no se superpondrá con la reglamentación que aprobamos hoy?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Es oportuna su pregunta a los fines de aclarar que se aplica exactamente la misma reglamentación sobre la cual me explayé en anterior sesión, en el sentido que ninguna cátedra puede legislar por encima de lo que legisla el Directivo. O sea, si se aprueba es lo que se deberá cumplir.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se retira el consejero Gerlero.

14.

2123/15. Sandra Camila Luna informa sobre el retraso en la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En todos los casos, puntos 14 a 17, los directores de las escuelas confirman que los alumnos han finalizado satisfactoriamente sus estudios y, por ello, la Secretaría Académica de la Facultad, habiendo leído cada uno de los expedientes y de acuerdo a la Resolución 235/13 del Honorable Consejo Superior, solicita realizar la extensión en carácter de excepción y hasta tanto cada una de las escuelas les dé los certificados para presentar en la Facultad.

-Se vota y es **APROBADO**.



15.

3737/15. Nicolás Balmaceda solicita prórroga para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.

-Se vota y es **APROBADO.**

16.

3752/15. Rodrigo Juárez solicita prórroga para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.

-Se vota y es **APROBADA.**

17.

3860/15. Claudia Gisel Méndez solicita prórroga para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.

-Se vota y es **APROBADA.**

18.

4251/15. Escuela de Posgrado solicita la aprobación de 4 cursos para el corriente año.

-Se da lectura por Secretaría General de la presentación efectuada por la Escuela de Posgrado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

19.

3346/15. Od. Carlos M. González solicita la incorporación de la Lic. Alejandra Andrawos como asesora científica de su trabajo de tesis doctoral.

-Se lee la nota elevada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

20.

3334/15. Escuela de Posgrado solicita se den por finalizadas las funciones del Director y de la comisión de tesis de la Od. Ada Quinteros por haber desistido de continuar con la carrera de Doctorado.

-Se lee la nota elevadas por la Od. Quinteros.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia, ante la renuncia de la tesina, se libera de sus funciones al Director y comité evaluador.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

21.

2358/15. Prostodoncia II A solicita se convoque a selección interna para un cargo de Prof. asistente de dedicación simple.

-Se lee la nota elevada por el Dr. Atala.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).- “Atento el pedido que obra a fojas 1, pase al Honorable Consejo Directivo a fin de solicitar en el marco de la Ordenanza 1/13, se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Prostodoncia II A, con motivo de la renuncia del doctor José Luis Atala por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía.

A los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de mencionada ordenanza se propone:

Lugar de recepción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de apertura: lunes 9 de marzo de 2015

Fecha de cierre: viernes 13 de marzo de 2015

Fecha de sustanciación de la selección: jueves 19 de marzo de 2015

Integrantes de la Comisión Evaluadora

Dr. José Luis Atala – Dra. Nora Beatriz Brasca – Od. Elby Elizabeth Elizondo Cassab”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

22.

1727/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales eleva anteproyecto de norma operativa para la gestión de convenios.

-Se lee la nota elevada por el señor Secretario.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que se gire el reglamento elevado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

23.

4247/15. *Clínica Estomatológica A y B solicitan se declare de interés académico el XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y profesores de Estomatología.*

-Se lee la nota elevada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quiero aclararles que la doctora López de Blanc no pide solamente la cuestión de declaración sino que además se ha puesto a trabajar con nuestra Secretaria de Ciencia y Técnica para que esta actividad, que sería coincidente con las JICO aprobadas por este Cuerpo para este año, tenga por ejemplo en su conferencia central la participación no sólo de profesores y estudiantes de Estomatología sino también todos aquellos que vengan por las JICO como docentes de nuestra Facultad. Entonces, lo que se está pidiendo puntualmente además uso del auditorio y aulas, por la contemporaneidad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Inclusive se comparte el dictante, que viene de España, con las Jornadas de Investigación.

CONS. GIRAUDO.- Recuerdo que el primer encuentro se realizó en Vaquerías, y todo el capítulo estudiantil lo organizó el Centro de Estudiantes, del cual participábamos en aquel momento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VII.

ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACION.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Debe el Cuerpo considerar el expediente 3416/15, asunto sobre tablas incorporado a la presente sesión.

-Se lee la nota elevada por los consejeros estudiantiles NACE.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Al respecto el Secretario Académico cumple en informar –así lo dice en su nota- que el pedido de folio 1, como figura en actas del Consejo Directivo, es una de las propuestas que esta administración considera necesarias para la ejecución de las condiciones necesarias para el cursado de la PPS, por lo que ya se encuentra en análisis la forma de su implementación.

CONS. MADONNO.- Lo presentamos de este modo, el 20 de febrero de 2015, a la señora Decana y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo y estuvo en poder del Secretario Académico, quien ahora nos lo devuelve.

Hemos trabajado en el Consejo y en las comisiones sobre esta cuestión y la excelencia académica y surgió una propuesta del Cuerpo, y nos pareció oportuno presentarlo a modo de expediente para que se tome la determinación correspondiente quedando documentado en algún punto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Entendemos los motivos de la presentación, pero quiero dejarles en claro que la señora Decana en la sesión extraordinaria manifestó la necesidad de disponer de ese turno, lo cual quedó en actas, lo cual es un compromiso a cumplir.

CONS. MONTELEONE.- ¿Por qué no queda firme ahora?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Porque cuando quede listo se traerá para su consideración.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Haciéndolo en forma ordenada se traerá.

CONS. MADONNO.- Sugiero que pase a la Comisión Conjunta.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta de pase a comisión.

-Se vota y es **APROBADA**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.10.

fr.